

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA TECNIDIESEL S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.020

A los Señores Accionistas de:

TECNIDIESEL S.A.

En mi calidad de Comisario de TECNIDIESEL S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2020 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Es necesario explicar que se trata de un balance con movimientos normales en este período, sin situaciones especiales y llevadas de buena forma, cumpliendo lo que dispone la Ley.

Por lo tanto puedo certificar que el Balance y la forma de llevar la contabilidad, cumple con lo dispuesto.

Atentamente,



Víctor Pérez Z.

C.I. 1702622133001

COMISARIO